

Maria Antonia

CARDENAS MARISCAL
Diputada Federal

morena
La esperanza de México



**“TRABAJANDO
CON COMPROMISO”**

CRÉDITOS

Congreso de la Unión
LXIII Legislatura

DIPUTADA MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL
Grupo Parlamentario MORENA
Circunscripción 1

-Secretaria de la Comisión de los Derechos de la Niñez

-Integrante de la Comisión de Turismo
-Integrante de la Comisión de Transportes

LIN. TANIA TÉLLEZ AZAOLA
Secretaria Particular

**LIC. RAÚL FRANCISCO
COVARRUBIAS DULCEY**
Asistente Personal

**LIC. FERNANDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
LIC. SERGIO OSWALDO GONZÁLEZ**
Asesores

LIC. VICTOR SANTACRUZ MORENO
Diseño y Edición

**COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL GRUPO
PARLAMENTARIO MORENA**
Fotografía

EL CONGRESO

El día 29 de agosto de 2015 rendí protesta como Diputada Federal de la LXIII Legislatura en la Sesión Constitutiva del Congreso de la



Unión, por ello, y con fundamento en lo previsto en el artículo 8º, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo ante ustedes el informe de mis actividades legislativas y de gestión durante el periodo 2015-2016.

Al interior de la Legislatura, con gran honor participo en tres comisiones:

- 1) Comisión de los Derechos de la Niñez (Secretaria)
- 2) Comisión de Turismo (Integrante)
- 3) Comisión de Transportes (Integrante)

PRESENTACIÓN



El 01 de septiembre de 2015, con amplia responsabilidad y compromiso dimos inicio a las labores de la LXIII Legislatura; electa bajo el principio de representación proporcional por la primera circunscripción electoral integrada por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa, Sonora con cabecera en el hermoso Estado de Jalisco, del cual soy originaria.

Como mexicana, orgullosa madre de tres hijos y abuela de 9 pequeños tengo un especial compromiso con la adecuación de los marcos jurídicos a los más altos estándares en materia de defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Aunque es la primera ocasión que participo como Diputada Federal, mi experiencia de vida me ha mostrado la importancia que tienen los infantes, adolescentes y jóvenes para el desarrollo social, económico y político de nuestro México, no solo por lo que implican a futuro, sino por los retos que representan para la familia, las instituciones educativas, la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales que participan directa o indirectamente en el diseño de las políticas públicas orientadas a protegerlos, educarlos, ofrecerles empleos y proveerles de servicios a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y acceso a una mejor calidad de vida.

El grupo parlamentario de MORENA lo conformamos 36 diputadas y diputados comprometidos con los principios de justicia, equidad, desarrollo y fortalecimiento del tejido social.

El contexto en el que tomé posesión del cargo implicó grandes retos personales y sociales, nos enfrentamos a diversas reformas que atentan

contra el principio de progresividad y justicia, reformas que han restringido derechos de las y los mexicanos.

Por ello, decidí inclinar mi actividad legislativa, principal pero no limitativamente a la atención de uno de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, me refiero al de los menores de edad, adolescentes y jóvenes, que segura estoy, que con el logro de un ordenamiento jurídico adecuado lograrán potenciar el desarrollo de nuestro País.

TOMA DE PROTESTA

Con la convicción de que “sólo el pueblo puede salvar al pueblo”, en 2010 nace el Movimiento de Regeneración Nacional que por primera vez se integra como grupo político en la Cámara de Diputados el 01 de septiembre de 2015.

Desde el primer día de la LXIII Legislatura, las y los 36 diputados de morena sentamos las bases de una nueva forma de representación en el Congreso de la Unión, una representación de izquierda cuyo objetivo es la transformación democrática del país a través de un cambio político, económico, social y cultural en defensa de los derechos humanos, la libertad, la justicia y la dignidad de todas y todos.



Acorde a ello:

- Solicitamos la reducción a la mitad de nuestra dieta como Diputadas y Diputados Federales a efecto de lograr la apertura de 8 universidades.
- Renunciamos al Seguro de Gastos Médicos Mayores, con el firme compromiso de afiliarnos al ISSSTE como cualquier otro trabajador del Estado, recursos ahorrados que son altamente necesarios en rubros como educación y salud.

INTEGRACIÓN

de la Cámara de Diputados

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 200 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el

sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales, quedando integrada la Cámara con un total de 500 legisladores.

El Grupo Parlamentario de MORENA constituye la más importante fuerza política de izquierda del país en la actual LXIII Legislatura, no omitiendo destacar que también es el único grupo parlamentario integrado mayoritariamente por mujeres.

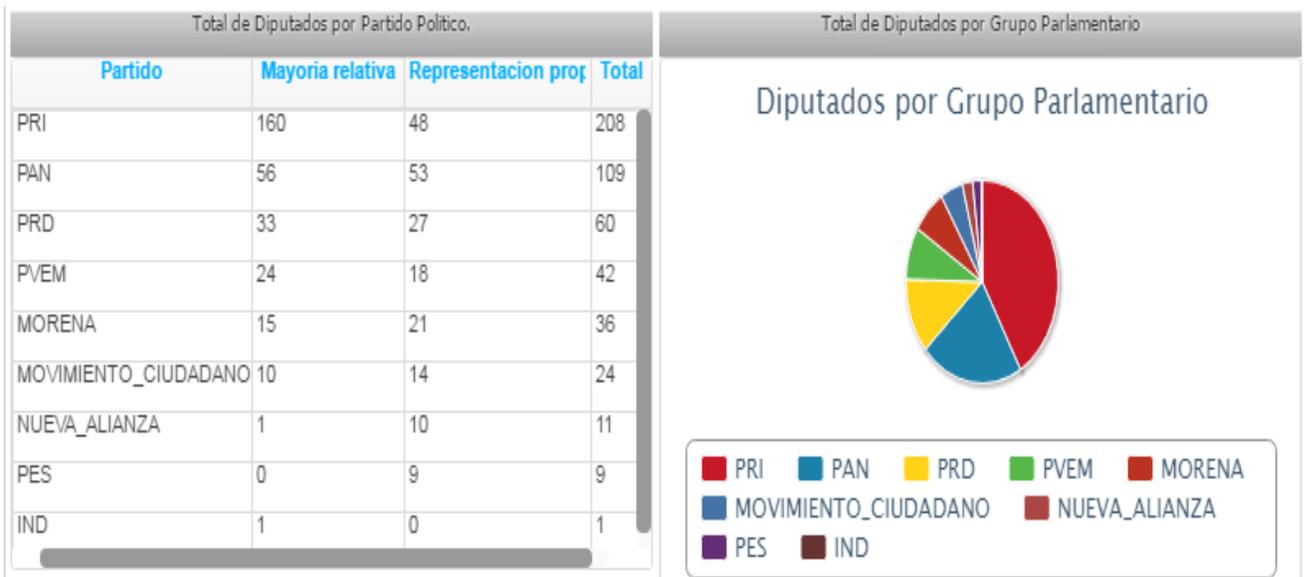


Gráfico: Cámara de Diputados, LXIII Legislatura

INTEGRACIÓN

de las Comisiones o Comités

Del total de las 56 comisiones ordinarias, el PRI preside 23, el PAN 12, el PRD 7, el PVEM 5, MORENA 4, MC 3, NA 1, PES 1.

Las Comisiones Ordinarias presididas por MORENA son:

- Fomento Cooperativo y Economía Social
- Reforma Agraria
- Seguridad Social
- Transparencia y Anticorrupción

Y las especiales:

- Alimentación
- Para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales
- Para revisar y analizar la legislación y política en materia de atención a la niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.

GRUPO PARLAMENTARIO	ORDINARIA	%	ESPECIAL	%	BICAMARAL	INVESTIGACIÓN	COMITÉ	%	TOTAL	%
PRI	23	41.1	17	0.0	0	0	5	62.5	45	39.8
PAN	12	21.4	11	0.0	1	0	2	25.0	26	23.0
PRD	7	12.5	5	0.0	0	0	1	12.5	13	11.5
PVEM	5	8.9	4	0.0	1	0	0	0.0	10	8.8
MORENA	4	7.1	3	0.0	0	0	0	0.0	7	6.2
MC	3	5.4	2	0.0	0	0	0	0.0	5	4.4
NA	1	1.8	1	0.0	0	0	0	0.0	2	1.8
PES	1	1.8	1	0.0	0	0	0	0.0	2	1.8
INDEPENDIENTE	0	0.0	0	0.0	0	0	0	0.0	0	0.0
*	0	0.0	0	0.0	3	0	0	0.0	3	2.7
TOTAL	56	100.00	44	0.00	5	0	8	100.00	113	100.0

Gráfica: Cámara de Diputados, LXIII Legislatura

ALTA PRODUCTIVIDAD

1er Año Legislativo

Iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario
morena

1er AÑO				
1er PSO-1 AÑO	1 REC-1 AÑO	2° PSO-1 AÑO	2 REC- 1 AÑO	TOTAL
50	5	52	20	127

En el Grupo Parlamentario de morena trabajamos por consolidar a México como una nación diversa, pluricultural, con igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos, buscamos reducir las desigualdades entre los que más tienen y los que menos poseen, trabajamos a favor de la libertad de asociación, de expresión y respeto; por ello hemos propuesto e impulsado un total de 127 iniciativas durante este primer año de actividades, entre las que destacan:

- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Austeridad Republicana, con el objetivo de establecer reglas y principios de austeridad para los poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales Federales, así como para los organismos reconocidos como autónomos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se expide la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas, a través de la cual se propone un ordenamiento jurídico cuyo objetivo es prevenir la desaparición forzada de personas; tipificar este delito, sancionar a las y los autores, cómplices y encubridores; así como la tentativa e incitación a la comisión del mismo.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 7° y 8° de la Ley General de Educación, cuya finalidad es realizar acciones formativas y preventivas en todos los niveles escolares a fin de educar en el contexto del combate a la corrupción.

- Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley para Prevenir el Desperdicio de alimentos, a través de la cual se pretende que las empresas comercializadoras y cadenas comerciales dedicadas a la venta de alimentos preparados, donen aquellos que por diversas causas no pueden ser vendidos, pero sí pueden ser consumidos.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula la Publicidad del Estado; con la intención de proteger la libertad de expresión y de información, así como el derecho a ser informados con pluralidad, regulando la publicidad que el Estado contrata en los medios de comunicación masiva.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad; con el fin de impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo nacional, desarrollando y aplicando normas que aseguren su inclusión en las instituciones educativas.
- Proyecto de decreto que expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México.
- Proyecto de decreto que crea la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves, cuyo objeto es distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos y omisiones y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves y los procedimientos para su aplicación.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; a fin de crear la Comisión de Diversidad Sexual e incluirla a las Comisiones Ordinarias.

Puntos de Acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario morena

1er AÑO				
1er PSO-1 AÑO	1 REC-1 AÑO	2° PSO-1 AÑO	2 REC- 1 AÑO	TOTAL
92	24	175	108	399

Con la intención de sumar a la labor legislativa, hemos elaborado 399 puntos de acuerdo, posicionándonos como la fuerza política con mayor número durante este primer año de ejercicio legislativo, a pesar de que representamos solo el 7.6% del total de diputadas y diputados en el Congreso de la Unión.

Sabemos que el compromiso de morena es con el pueblo de México y lo hemos asumido con mucha responsabilidad, reconocemos con indignación que la vida política del país está marcada por la corrupción, la simulación y el autoritarismo, por ello, a través de estos documentos legislativos hemos exhortado a diversas autoridades en temas de coyuntura como los siguientes:

- En materia de corrupción:
 - Punto de acuerdo para solicitar la renuncia de los titulares de PEMEX y de la SCT, por el posible conflicto de interés, tráfico de influencias y hechos de corrupción en el otorgamiento de concesiones, contratos y proyectos a la empresa OHL México y sus filiales.
 - Punto de acuerdo, por el que se solicita a la CNBV, difunda el resultado de la supervisión que ha realizado a las acciones de OHL que cotizan en la BMV.
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SFP y al jefe del SAT, para que difundan un reporte de las sanciones económicas, por hechos de corrupción, impuestas a funcionarios públicos.

- En materia de transparencia:
 - Punto de acuerdo para que la ASF fiscalice y audite todos los contratos de servicios financiados por la Secretaría de Salud, en el ejercicio fiscal de 2014.
- En materia de justicia:
 - Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para el Seguimiento de todas las Desapariciones Forzadas ocurridas en el País.
- En materia de reducción de salarios de funcionarios públicos:
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a las administraciones de paraestatales, fideicomisos públicos, organismos autónomos y cualquier otro ente público de la Federación, a considerar una reducción del 50% en las percepciones de los funcionarios a su servicio, ubicados en los niveles de mandos medios y superiores.
- En materia de violencia contra las mujeres:
 - Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB a fin de investigar y tomar las medidas necesarias para que se declare la alerta de violencia de género en los 125 municipios del Estado de México.
- En materia de igualdad de género:
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Senado de la Republica a fin de promover acciones afirmativas de género en la integración de la SCJN.
- En materia de defensa de los Derechos Humanos:
 - Punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la PGJDF, se aclaren los hechos acontecidos en la colonia

Narvarte, Ciudad de México el 31 de julio de 2015 sobre el caso de las “víctimas caídas” y se realice una investigación exhaustiva sobre el mismo.

- Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de seguimiento a las investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, para que atraiga el caso de homicidio de la periodista Anabel Flores Salazar.
- En materia de programas sociales:
 - Punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEDESOL, a fin de investigar y difundir las causas del retraso que presentan los pagos del programa “Pensión para adultos mayores”, y a realizar las acciones para resolver la problemática.
- En materia de protección medio ambiental:
 - Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de adoptar políticas públicas sustentables que generen crecimiento del país, sin afectar sus recursos naturales; así mismo se investigue la posible comisión de uno o varios delitos cometidos en el deterioro y/o destrucción del medio ambiente en el malecón Tajamar.
 - Se exhorta a los gobiernos de los estados de la República Mexicana y al Gobierno del Distrito Federal para que a través de sus Secretarías de Salud respectivas, lleven a cabo campañas de esterilización canina y felina de manera permanente.

MI DESEMPEÑO

En la labor legislativa

COMISIONES

Todo informe de rendición de cuentas debe mostrar el desempeño legislativo.

Las comisiones constituyen el medio donde diputadas y diputados tenemos la posibilidad de proponer, impulsar y aprobar las Leyes Federales para su aplicación y observancia en toda la República Mexicana.

La labor legislativa de una diputada o diputado dentro el Congreso de la Unión, se encuentra organizada de tal manera que cada legisladora y legislador integre por lo menos 3 comisiones.

Personalmente, tengo el gran privilegio de participar en las siguientes:

1) Comisión de los Derechos de la Niñez.

De la cual tengo el honor de fungir como Secretaria, y que nos recuerda el gran compromiso que tenemos con la búsqueda del interés superior de la niñez y adolescencia, así como la responsabilidad con generar el marco regulatorio que permita su pleno desarrollo; por ello, me permito destacar, que hemos analizado, discutido, modificado y aprobado iniciativas de gran importancia en el tema de derechos de niñas, niños y adolescentes:

- Decreto por el que se declara el 19 de Noviembre como Día Nacional contra el Abuso Sexual Infantil.
- Que reforma los artículos 57 y 69 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de enseñanza y uso de lenguas extranjeras.

- Que reforma los artículos 3° de la Ley General de Salud y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de establecer medidas tendientes a prevenir, informar, orientar, atender, controlar y vigilar en materia de embarazo temprano.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para integrar el derecho a la paz.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a las Leyes de Infraestructura Física Educativa y de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en materia de accesibilidad e inclusión para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- Que reforma los artículos 4°, 98 y 99 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de protección de niños migrantes procedentes de Centroamérica.



2) Comisión de Turismo

En mi calidad de integrantes y cuya instalación tuvo lugar el día 20 de octubre de 2015, momento desde el cual se ha caracterizado por su seriedad y compromiso, donde la pluralidad ha permitido abordar y votar diversos temas en el rubro, de los cuales destaco los siguientes:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, para crear el fondo y los Comités estatales, para el desarrollo social de los municipios turísticos.
- Que reforma los artículos 18 y 19 de la Ley General de Turismo, con el objeto de que las personas con discapacidad accedan y disfruten en igualdad de condiciones de la oferta de servicios, productos y entornos turísticos.
- Que reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Turismo, en materia de reconocimiento del derecho al turismo.



3) Comisión de Transportes, como integrante

La cual con integro con gran responsabilidad debido a las diversas áreas que conforman el amplio sector de transportes y el compromiso que se requiere para facilitar las condiciones que impulsen el desarrollo en esta materia; hemos analizado, discutido y votado temas de gran relevancia para el sector, como los citados a continuación:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguridad a usuarios de carreteras federales.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para aplicar principios de responsabilidad social y de seguridad pública en el traslado de materiales y sustancias químicas, tóxicas peligrosas o explosivas y desechos peligrosos.
- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, a fin de instalar aditamentos de medición de la velocidad a que circulan los ferrocarriles, y sancionar a quien exceda los máximos permitidos.



INICIATIVAS PRESENTADAS



Consiente de la importancia de establecer una política pública transversal que atienda las necesidades sociales y brinde debida protección a las niñas, niños y adolescentes, me he pronunciado a favor de lo siguiente:

INICIATIVA

Reforma al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reforma al artículo 116 de Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reforma el artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 7° de la Ley General de Turismo

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el derecho de recibir un apoyo económico a las madres solas, jefas de familia, de escasos recursos y residentes en México

PRETENDE

A fin de atribuir a las autoridades en sus tres niveles de gobierno la promoción de una alimentación balanceada y de calidad a niñas y adolescentes embarazadas.

Reconocer la obligación que tienen las autoridades, de coordinar acciones que permitan la atención inmediata cuando se trate de casos de desaparición de niñas, niños y adolescentes.

Prevenir y erradicar las conductas de alienación parental.

Facultar a la Secretaría de Turismo para diseñar e implementar programas y políticas públicas para desalentar el turismo sexual.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y normar el derecho a recibir un apoyo alimentario mensual a las madres solas de escasos recursos.

PUNTOS DE ACUERDO



Otras de las labores que como diputada federal llevo a cabo es la elaboración de puntos de acuerdo de forma propia, en colaboración con otras u otros compañeros diputados o como grupo parlamentario; por lo que me permito informar que emití 7 proposiciones con punto de acuerdo en calidad de proponente y 9 más como suscrita:

Como proponente:

- Solicité al Ejecutivo Federal, Estatales y Municipales a establecer una estrategia para afrontar la problemática nacional que representan los altos niveles de violencia entre la población juvenil.
- Sobre la generación de protocolos a fin de garantizar los derechos humanos dentro del sistema penitenciario.
- Exhorté a la Secretaría de Educación Pública a promover en todos los planteles del Sistema Educativo Nacional campañas de concientización sobre el llamado “Juego de las 72 horas”.
- Solicité al Gobernador Constitucional del Estado de México y al Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos implementar medidas preventivas en el canal de aguas negras de Cartagena a fin de evitar la sumersión de niñas y niños que buscan metales.
- Pedí a la Secretaría de Turismo incluir a Chapala, Jalisco, dentro del Programa Nacional de Pueblos Mágicos.
- Exhorté a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional del Agua, al Gobierno del Estado de Veracruz y al Presidente Municipal de El Higo, a implementar medidas preventivas en las laderas habitadas de los ríos Moctezuma y Tempoal.
- Sobre la creación de un programa para la detección oportuna del VIH/ SIDA en mujeres embarazadas a fin de reducir la tasa de transmisión madre-hijo.

Suscribí los siguientes puntos de acuerdo:

- 1) Por el que se exhorta a la SEGOB para que realice la declaratoria de desastre natural de los estados de Colima, Jalisco y Nayarit afectados por el huracán “Patricia” el pasado 23 y 24 de octubre de 2015.
- 2) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que impulse la creación de un Programa Nacional de Búsqueda de personas que cuente con un protocolo de acción inmediata.
- 3) La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal para que a través del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declare estado de emergencia por el alza alarmante de feminicidios ocurridos en México y extienda la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo México.
- 4) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, para que conformen un frente común integral para la profesionalización del personal que da atención educativa a niños con padecimiento de Autismo, en las escuelas públicas y privadas del país.
- 5) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEP, se atienda la falta de infraestructura para niñas y niños con discapacidad en las escuelas públicas del país.
- 6) Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a dar cumplimiento a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo

Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, en beneficio de los ex braceros del periodo 1942-1964 y sus familias.

- 7) Por el que se exhorta al Secretario General del Gobierno del estado de Chiapas, a implementar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los habitantes de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.
- 8) Por el que se exhorta a la SHCP, a la SFP y al Director del ISSSTE, a fin de regularizar el pago de los trabajadores jubilados y pensionados a partir del ejercicio fiscal 2008 a la fecha.
- 9) Punto de acuerdo que exhorta al gobernador del Estado de México y al Presidente Municipal de Ecatepec a implementar medidas preventivas en el canal de aguas negras llamado De Cartagena en el municipio de Ecatepec, a fin de evitar que las niñas y los niños se sumerjan en sus aguas en busca de metales.



SESIONES ORDINARIAS

Ha sido un honor para mí hacer uso de la voz en la máxima tribuna de esta Nación, siendo muy grato haberla ocupado en las estas ocasiones:



- **Octubre, 2015**

Intervención sobre el proyecto de decreto referente a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **Noviembre, 2015**

Toma de tribuna en protesta por desapariciones forzadas.



- **Diciembre, 2015**

En contra del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley del ISSSTE.

- **Febrero, 2016**

- Presentación de Iniciativa que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

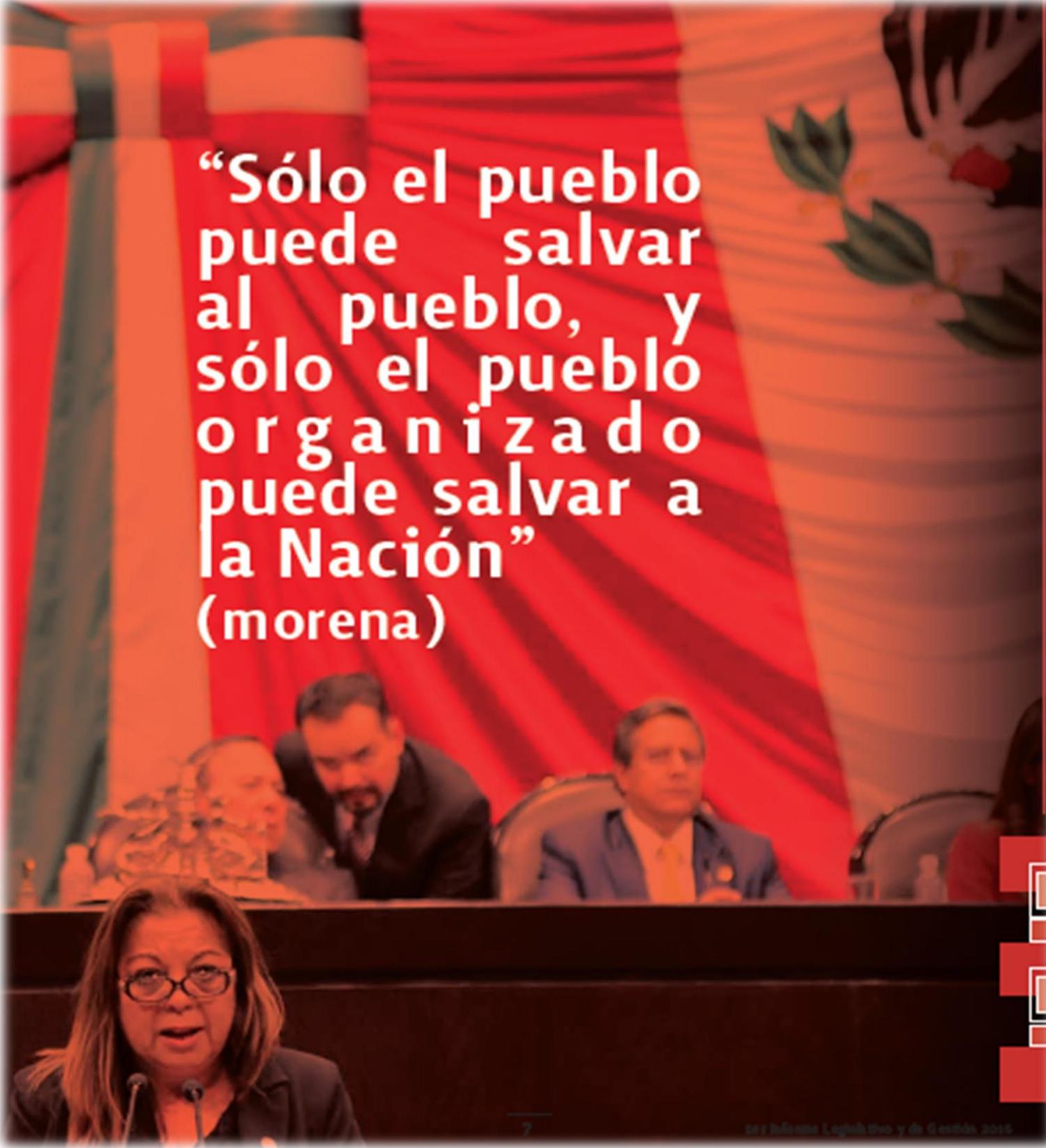


- **Marzo, 2016**

Presentación de Iniciativa que reforma el artículo 7° de la Ley General de Turismo.

- **Abril, 2016**

Presentación de Iniciativa que reforma el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



“Sólo el pueblo puede salvar al pueblo, y sólo el pueblo organizado puede salvar a la Nación”
(morena)

POSICIONAMIENTOS Y PETICIONES

- Diciembre, 2015: No a Pensión ISSSTE
- Febrero, 2016: Toma de tribuna en contra de desaparición forzada
- Marzo, 2016: Garantizar a las mujeres una vida libre de violencia
- Abril, 2016: Camino a Palacio Nacional, #niunomás
- Mayo, 2016: Caminata por la Paz, Veracruz
- Junio, 2016: Marcha a favor de los derechos del magisterio



REUNIONES DE TRABAJO

Noviembre, 2015

- Graduación de generación 2015 del Pentatlón, Jalisco

Diciembre, 2015

- Presentación del proyecto “Programa de Geoturismo para el Tequila”, NatGeo y Casa Cuervo

Febrero, 2016

- Conversatorio con la Vicepresidenta del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, Dra. Sara Oviedo e integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados y Senadores integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
- Junta de trabajo con el Secretario de Turismo, Mtro. Enrique de la Madrid Cordero e integrantes de la Comisión de Turismo.



Marzo, 2016

- Ceremonia Oficial de apertura de las 45 delegaciones internacionales y formación de las 25 comisiones especializadas de las Asociación de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, A.C.
- Toma de protesta del Comité Ejecutivo y Consejo Directivo CONCANACO y SERVYTUR.
- Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, visita del Excelentísimo Embajador de la República de Cuba.
- Reunión de trabajo con Profesores del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.
- Encuentro entre Legisladores y la Sociedad Civil, construyendo una agenda común.



Abril, 2016

- Entrega de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015.

Julio, 2016

- Reunión con el Rector de la Universidad de Zacatecas, Lic. Antonio Guzmán Fernández.

- Foro “Alerta Amber y Facebook”. México se convertirá en el 1er país de América Latina en publicar la Alerta AMBER a través de la red social Facebook.



Agosto, 2016

- Trabajos preparatorios para la Instalación del 10° Parlamento de las Niñas y los Niños de México”



GRUPOS DE AMISTAD

Con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, incisos b) y c), 46, numeral 5 y 104, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 272, fracción V, 275 y 276 del Reglamento de la Cámara de Diputados, acuerda la Junta de Coordinación Política la creación de los grupos de amistad de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

De dichos grupos de amistad con 100 países, tengo el gran honor de integrar los siguientes:



GESTIÓN SOCIAL

Comprendiendo la importancia de la gestión social como un canal por medio del cual se desarrolla en las personas y en la sociedad un espíritu emprendedor para generar un cambio social en respuesta a la búsqueda de la superación de la pobreza, el mayor reto es entender la complejidad de las dinámicas que viven diversas comunidades en nuestro país.

Los integrantes de MORENA somos portadores de una nueva forma de actuar, atendiendo a las causas de las y los ciudadanos, principalmente de aquellos que menos tienen.

Por ello, y con la intención de sumar a esta labor he llevado a cabo:

- Asesoría Jurídica Gratuita
- Taller de formación para el trabajo (Aplicación de Uñas)
- Patrocinio de posada navideña 2015
- Apadrinamiento de la generación 2015 del Pentatlón Deportivo, Jalisco.
- Evento en celebración del día del niño

- **Gestiones:**
 - Saneamiento público
 - Pavimentación
 - Seguridad Vial
 - Programas de Infraestructura Educativa
 - Alumbrado
 - Rehabilitación de puente

- **Donación de:**

- Juguetes para día de Reyes
- Cilindros para agua en Jardín de Niños, a fin de promover el consumo del vital líquido
- Silla de ruedas
- Bolsas de dulces
- Uniformes deportivos



PROYECTO

De escuelas MORENA

Conscientes de que la educación es uno de los factores más influyentes para el avance y progreso de México y es altamente necesaria en todos los sentidos para mejorar nuestra calidad de vida y fortalecer nuestros valores y relaciones sociales; en MORENA hemos implementado el sistema de apertura de ocho universidades en el país con la firme intención de que un mayor número de jóvenes tengan acceso a una educación superior de calidad y no haya más rechazados por falta de espacios en las Instituciones Públicas del Sistema Educativo.

Para ello, las y los diputados de este grupo, hemos decidido destinar el 50% de nuestra dieta salarial a este fin, convencidos de que con ello apoyaremos a cientos de jóvenes en su formación profesional.



“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

PAULO FREIRE

MENSAJE DE DESPEDIDA



Es así, como después de haberme permitido compartir con ustedes este cargo investido de responsabilidad, pero sobre todo de compromiso y grandes retos durante este primer año de actividades legislativas, extiendo mi más profundo agradecimiento y reconocimiento al Lic. Andrés Manuel López Obrador, quien de manera activa y con arduo trabajo ha logrado llegar a todos los rincones de nuestro país para informar a las y los mexicanos, ha sido un incansable defensor de la soberanía nacional para el bienestar del pueblo y ha conseguido difundir los principios de libertad y democracia.

De manera muy especial quiero agradecer también a mi familia que ha sido el motor de este gran compromiso, a las y los ciudadanos que son mi más grande motivación y fuente de inspiración para transformar a México en el país que todas y todos merecemos y necesitamos.

Les reitero mi total disposición y convicción para seguir uniendo esfuerzos que nos permitan alcanzar ese cambio profundo, mantendremos nuestra postura contra los abusos de poder y el enriquecimiento de unos cuantos; seguiremos a pie de lucha contra la pobreza, la marginación y la violación a los derechos de igualdad, justicia y dignidad.

Me despido de ustedes, no sin antes decirles firmemente que creo en la libertad de expresión y que la participación ciudadana será el elemento determinante para encontrar un mejor porvenir para nosotros, nuestros hijos y las generaciones venideras.

Reafirmo mi compromiso de seguir impulsando desde la gran tribuna, todo aquello que se encuentre dentro de mis facultades y atribuciones, promoveré junto con mis compañeras y compañeros diputados una democracia participativa e incluyente pero sobre todo atenta a la voz del pueblo y abierta al debate, nos esforzaremos por el bienestar colectivo y seguiremos luchando contra los vicios del quehacer público y las prácticas corruptas.

**¡MUCHAS GRACIAS!
DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL**

 Dip María Antonia Cardenas Mariscal  @dip_antonia  maria.cardenas@congreso.gob.mx

Av. Congreso de la Unión # 66, Col. El Parque
Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960
Oficina: Edificio "B", 1er Piso
Conm: (01) (55) 5036.0000 Ext. 56132-56133

morena
La esperanza de México